

30 DE ENERO DE 2026.

**DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA.  
PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DE LA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación, invitadas e invitados especiales, público que nos sigue por diferentes plataformas.

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Congreso, solicito respetuosamente a la presidencia de la mesa directiva la extensión de mi tiempo de participación...

Agradezco de manera muy especial la presencia de la Comisionada Estatal de Simplificación Administrativa, Dora Liliana Rincón, quien hoy nos acompaña en representación del Secretario de Economía y del Trabajo, Luis Pedrero, y quiero reconocer también el trabajo conjunto que hemos venido realizando tanto con el Secretario, como con la Comisionada y con todo su equipo para construir esta reforma de manera responsable y con visión de desarrollo.

Agradezco así mismo la presencia del ingeniero Efraín Gurría, representante del Consejo Coordinador Empresarial de Chiapas, del Licenciado Carlos José Alberto Trejo Constantino, representante del clúster agroindustrial de Chiapas, con quienes también trabajamos de manera cercana la construcción de esta reforma.

Muchas gracias de todo corazón por su presencia, por su labor y por su Compromiso con Chiapas, amigas y amigos todos, la presente iniciativa surge del firme compromiso de ampliar las condiciones de prosperidad compartida en nuestro Estado a través de un mayor crecimiento económico, inversiones y generación de empleos formales.

Se trata de una tarea a la que nos ha convocado nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, con la finalidad de trabajar en unidad para brindarle a nuestro Estado las condiciones de desarrollo que merece.

El desarrollo económico de Chiapas es una causa profunda, una tarea impostergable y sobre todo una exigencia ciudadana, en cada rincón de nuestro Estado, las y los ciudadanos nos hablan de la necesidad de trabajar unidos y buscar alternativas para multiplicar las oportunidades, para acelerar la creación de empleos dignos y elevar la calidad de vida de la población.

Para lograrlo es indispensable reforzar y transformar las estructuras económicas del Estado y potenciar sus vocaciones productivas, nos dice atinadamente el destacado economista de la Universidad de Harvard, Ricardo Hausman, conocedor y estudioso de la realidad chiapaneca, para cambiar el patrón de crecimiento de Chiapas, es necesario cambiar su estructura de producción haciéndola más compleja y sofisticada, Chiapas no se hará más rico especializándose en la producción de más de lo mismo.

De ahí la gran importancia de promover transformaciones a la política económica, las condiciones de desarrollo y las estructuras productivas de nuestro Estado, como la que hoy ponemos sobre la mesa, convocación humanista.

Sé que esa es precisamente una de las tareas prioritarias en la que trabajamos a diario en la 69 legislatura del Congreso del Estado, concentrando esfuerzos en la construcción de leyes, diseños institucionales y marcos de política pública que alienten la prosperidad compartida.

Por ello quiero agradecer y reconocer el respaldo y el trabajo legislativo para que esta reforma fuese posible de mis compañeras y compañeros legisladores, de la Comisión de Zonas Metropolitanas y de la Comisión de Economía, Bienestar y Cooperación Internacional, presidida por nuestro compañero, el Diputado Pepe del Valle, en ese sentido, el presente dictamen tiene como finalidad primordial poner al día nuestros marcos normativos en materia de desarrollo económico para que Chiapas sea pionero a nivel nacional en una legislación de vanguardia en materia de relocalización como motor de desarrollo.

Con tal propósito, estamos proponiendo actualizar y modernizar diversos aspectos de la Ley de Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones del Estado de Chiapas en el fortalecimiento de cadenas productivas, el impulso a los clústers, la solidez de los modelos de toma de decisiones, el respaldo a proyectos prioritarios, la planeación a largo plazo, el diseño institucional, las autoridades competentes, entre otros, de igual forma, la iniciativa actualiza el artículo séptimo referente al Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones, con la denominación correcta de las dependencias integrantes y como un espacio clave en la toma de

decisiones, a su vez, en estrecha coordinación con la Secretaría de Economía y del Trabajo, incorporamos a la iniciativa importantes elementos para impulsar la agilización de trámites, facilitar el acceso a servicios e integrar los procesos a nivel municipal, robustecer a nuestros municipios y regiones y elevar su corresponsabilidad en las tareas propias del desarrollo es uno de los aspectos principales de esta reforma, porque sabemos que ahí en nuestras regiones, en nuestros municipios, en nuestras comunidades y en el talento de nuestra gente está la fuerza para el desarrollo humanista de Chiapas.

El objetivo es que a la par de impulsar la relocalización y las inversiones, facilitemos su aterrizaje agilizando procesos administrativos y reduciendo costos burocráticos, todo ello avanzando de la mano con autoridades, organismos y por supuesto con el sector privado, porque instituciones sólidas, inversión y políticas humanistas son la clave para el despegue económico de Chiapas.

Lo anterior va de la mano con el nuevo modelo nacional en la materia contenido en la Ley Nacional para la eliminación de trámites, así como con la reciente reforma constitucional en nuestro Estado que aprobamos en el mes de diciembre de 2025, para avanzar hacia la simplificación administrativa.

De manera que estamos poniendo a Chiapas a la vanguardia a nivel nacional y con el resto de las entidades federativas, se trata a su vez de una iniciativa integral e innovadora en múltiples aspectos, desde la generación de un banco estatal de proyectos prioritarios, pasando por el respaldo a obras de gran calado como el gasoducto o reforma Tuxla, hasta el impulso pionero en nuestro Estado del uso de la tecnología y el aprovechamiento de la inteligencia artificial para las actividades de la vida económica y productiva.

Así mismo, se incorporan innovaciones legislativas como el catálogo estatal de vocaciones productivas y el fortalecimiento de los sistemas para la ciencia de datos en la toma de decisiones a través de diagnósticos y facultades para articular información, esfuerzos y capacidades institucionales, muy importante de igual manera son las disposiciones para el perfeccionamiento del modelo de incentivos acorde con las políticas de estímulos que ha puesto en marcha nuestro gobernador y buscando brindar certeza y reglas claras para quien busque invertir y generar fuentes de empleo.

Todas ellas son tareas que solo pueden llevarse a la práctica con una implementación eficaz, de la cual seremos también firmes aliados de principio a fin, el interés fundamental es fortalecer la

inversión en Chiapas, incrementando el volumen de inversión tanto nacional, estatal y extranjera, en sus diferentes modalidades pública, privada y mixtas para multiplicar oportunidades y alentar el bienestar.

Esa es la visión que nos ha encomendado nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, que promovamos una economía humanista con empleo, con equidad y para ello el motor fundamental es la inversión, el crecimiento y desarrollo económico, siempre con espíritu humanista.

Esta iniciativa a su vez busca contar con mejores herramientas para que Chiapas pueda aprovechar en mayor medida las acciones derivadas del plan México que impulsa nuestra presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, bajo el modelo de prosperidad compartida que está sentando las bases para un desarrollo de nuestra economía justo y equilibrado.

Compañeras y compañeros diputados, me permito concluir este mensaje reiterando el agradecimiento a legisladoras, legisladores, cuerpo legislativo, sectores económicos y productivos, autoridades, instituciones, especialistas, sector privado y sociedad civil, quienes trabajamos en equipo en favor de esta reforma, siempre con espíritu de apertura y de unidad por Chiapas.

Porque vamos por un Chiapas capaz de innovar para crecer, capaz de dar grandes pasos en su desarrollo económico, forjando el presente y el futuro que anhelamos.

Lo dijo nuestro gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, Chiapas es el gigante del Sur, con esa convicción les invito a brindar su respaldo a esta iniciativa para seguir avanzando en los objetivos y metas en favor del desarrollo económico en nuestro Estado, un desarrollo económico que no deje a nadie fuera y que haga realizar las esperanzas del pueblo de Chiapas. Es cuanto, muchas gracias.